Colored Residence Colored de l'Achierus por vuestro expresada conducta. Aprovecho esta oper innidad para profestaros los centimientos de mi nita consideración i profundo respeto. — Cerbelcon Pincón.

SUSCRICION

PARA LOS SOLEMNES FUNERALES DEL ILLMO SLÍOR ARZODISPO MOSQUERA.

Deservos los abajo firmados de que la población de Bogotá dicra un testimonio esplicito del respeto negota dera un testimomo espacito del respeto i veneración que profesa á la memoria de su difunto Prelado Dr. Manuel José de Mosquera, cencibieron, empeses pasados, la idea de levantar una specición con que hacer unos funerales dignos del ilustre jefe de la Igesia granadina; i habiendose reunido achecientos sesanta pasa de a oche decimos, ruma de consideración, han creido conveniente dar, accoministrativa del subblese la manha de la consideración. para conceimiento del público, los nombres de los sujetos que han t mida la bendad de contribuir con diez pases cada uno, para tan piadoso objeto. En consecuencia suplicamos a UU, renores Edictores, se sirvan dar lugar en las columnas de su estimable periódico, a la siguientelista.

Señores. Carlos Borda. Enrique Diaz. Teodoro Quijano. Juan Ujueta. Fancisco M. Valenzuela. Mauricio Rizo. Simon de Herrera. Manuel Laverde. Bartolome Guliérrez. Victo Lago Hipòlito A. Perez. Andres M. Pardo. Ignacio Osorio. Epificnio Torres. Rumon Ortiz. José M. Goinez Restrepo. José M. Cortez.

Manuel Troyano.

Cayo M. Arjona.

Joaquin Sarmiento. Leopoido Borda. Miguel Diaz Granados. Fernando Caicedo Camacho, Meliton Ortiz. José Maria Saiz. Miguel S. Uribe. Antonio M. Castro. Juan C. Campuzano. Francisco de P. Torres. Antonio Gonzalez Manrique Juan Antonio Pardo. Ramon Valenzuela. Ignacio Ospina. Fernando Nicto. Andres R. Santamaria. Mariano Tanco. Baltazar Campuzano. José Gregorio Gutierrez. Ignacio Gutierrez. Eusebio Bernal. Juan Antonio Marroquin. Francisco Conver Manuel i Bernabé Villafrade. José Joaquin Gómez Hoyos.

Ambrecio Ponce.

Agustin de Francisco.

Rafael Arango. Rafael Arango. Manuel Vélez! Ruperto Restrepo Manuel A. Arrubla. José Maria Grau. José María Rubio. Felipe Ferro. Bernardo Junguito i hermano Aquilino Quijano. Migue! Gómez Restrepo. José Joaquin Cardoso. Raimundo Santamaria. Franco i Pinzon. José Vicento Concha. Manuel S. Narváez. José A. de Latorre José M. Rivas Mejia. Manuel Lopez. Enrique Umaña. Pastor Ospina P. Uricoechea. Amador Gómez. Pedro Fernandez Madrid. Gregorio Obregon. Isidoro Cordovez. Isidoro Arroyo. Mariano Calvo. Mariano Tovar. José Ignacio de Marquez. Joaquin B. Mier José Maria Malo Blanco. Un incognito. † José Manuel Restrepo. Francisco Caicedo Jurado. Juan Malo.

nam 10(143) 4 Max 185.

Juan Obregon. Ramon Guerra Azuola. La cautidad arriba expresada; está hoi depositada en poder del Sor. Teodoro Quijano para darle su debida inversion cuando lleguen á esta Ciudad los restos del venerable Prelado; siendo de advertir que la suma de seiscientos pesos recaudada hasta el mes de Marzo del año pasada, ha peruguación en poder del Sor Patricia. Wilcon do, ha permanecido en poder del Sor. Patricio Wilson hasta mediados de Diciembre último.

Luis M. Cuervo.

Domingo Caicedo Jurado.

Queda abierta la suscricion para los demas Señores que ofrecieron consignar su respectiva carta, i para todos los que quieran dar mayor solemnidad a los funerales del ilustre Prelado, cuyos restos mortales deben estar actual-mente en camino de Paris a esta Capital Los contribuyentes pueden dirijiras a cualquiera de los infrascritos.

Bogotá, 1 de febrero de 1855. Juan Malo. Luis M. Cuerco, Juan Obregon.

tuvo tambien la bondad de enviar aspontance i jenerosa-niente a la redacción de «El Catalicismo» sesenta pesos de ocho décimos para los funerales del Illino. Señor Mosquerà que tendrán en efecto la aplicacion indicada por tan jeneroso suscriptor.

EXTERIOR

SITUACION POLITICA I RELIJIOSA DEL DRASIL-

Une de los mas distinguidos diplomatas de la Béljica, el Conoc A Vander Straten-Ponthoz, ha publicado re-cientemente una estrasa obra sobre el Brasil, que escribió allí mismo. Testigo del profundo malestar de aque! pais, ha salado de scubrirlo para buscar e indicar el reme-dio. Estraño a las pasiones i a los odios de los partidos, amante sine co de esa tierra, habla con una benevolencia que ren acho peso a la verdad. Veuse en pocas palabras, la simación de aquel desventurado pueblo.

atta principe sin poder para el bien; una Câmara iun Senado sin influencia reai sobre las provincias; provincias que qui ren formar otras tantas Republicas; un Clero insuficiente encadenado, reducido a la miseria; iglesias ruinosas; un comercio abrum to de deudas; sin caminos, sin dinero; un ejército que no se sabe como reclutarlo; una marina que tiene nunerosos oficiales, pocos buques i nada de marineros; la llaga de la esclavitud i de los ladrones; partidos, edios, venganzas, asesinatos; una inrooralidad siempre en aumento con la incredulidad; tal es la situucion de aquel pueblo de tres millones de hombres libres i de otros tantos esclavos, dueño de los mas hermosos puertos, i del mas vasto, del mas fértil i del mas sa-

lubre territorio de la América del Sur.
¡No es esto un prodijio! ¡Tanta riqueza en el suelo i
tanta impotencia! I no podrá acusarse al despotismo de esta maravilla de anulacion: en ninguna parte se encuentra la autoridad tan reducida como en el Brasil: hai un Senado i una Cámara de Diputados cuyos poderes reunidos prevalecen sobre los del principe: hai asambleas provinciales que por medio de votos reiterados, pueden de-jar sin efecto el voto de los presidentes de provincia. Todo poder emana de la eleccion: la responsabilidad existe en todas partes, aun respecto de los Consejeros de Estado: la instruccion primaria es gratuita: la guardia nacional está organizada, al ménos en cuanto al derecho, nombra casi todos sus oficiales i recibe subsidios. Hai periódicos i oradores para combatir el poder: 1 Qué falta, pues, a la libertad! Nada mas que la autoridad.

"Mas, sinembargo de que hai Constitucion, Senado, Camara de diputados, asambleas provinciales, guardia na-cional, e imprenta, no hai pais en el mundo en donde se goce menos libertad que en el Brasil; i no exceptuo mas que la Rusia. Las elecciones se hacen a mano armada; se pone sitio a las urnas electorales; se los toma por asalto como a una ciudad enemiga. Bandas de malhe-chores recorren las calles, insultando, golpeando, i aún a veces matando a los electores del partido opuesto: los tiempos de elecciones lo son de la anarquia: las jentes se atrincheran en las casas de sus copartidarios como en les guerras civiles: nadie sale sin armas, i todos van a votar con la pistola en la mano, si no es al pecho del adversario. Fácil es adivinar que diputados concienzados saldrán de estas luchas encarnizadas. El poder temblando a cada instante por su vida, se defiende con desespera-cion: usa i abusa de todo. La lei ha puesto en sus manos dos armas singulares - la guardia nacional i el recluta-miento: ambas le sirven admirablemente para sostenerse, pero del modo mas extraordinario, digno deaquel extraño país. ¡Le son hostiles los electores de la guardia nacional ! pais. ¡Le son nostiles los electores de la guardia nacional !
pues: se les abruma a fuerza de ejercicios i revistas; preciso es que cedau a la fatiga, a la pérdida de tiempo, á las
vejaciones de todo jénero.... de este modo viene a ser un
azote ese desgraciado privilejio. Cuando los espíritus son
denasiado pertinaces, se les somete al reclutamiento.
Véase en que consiste este resorte electoral en el Brasil.

"Las funciones públicas son, no obstante, una garantía, i pululan los empleados: estos votan bien; pero arruinan el tesoro. Hai en la marina 750 oficiales para 500 soldados i 2,500 marineros; pero en recompensa no hai caminos en todo el imperio. Un Gobernador gasta tres i hasta cinco meses en llegar a la capital de su provincia: todos los trasportes se hacen enfoulas o caballos: los puentes i las fortalezas están en inminente ruina. Las Cámaras

votan 7 10,000 finneos para trabajos públicos: Rio-Janeiro que en 411,000 l deja lo demas a las provincias; pero esel camino es bien largo, i numerosos los empleados. Las leyes como los trabajos públicos: hai proyectos que duermen años l mas años en las Secretarias, i que al fin mueren de vejez. Impotencia, anarquia, ruinas.... i unda masa!

Mas deplorable es todavía la situación del Ciero. Mas deplorable es todavia la situación del Ciero. En un país que carece de ejércitos, en que las distancias abandonan las poblaciones a si mismas, en donde la libertad lo ha aniquilado todo, el sacerdote era la única fuerza efectiva que quedaba al Gobierno, el único amigo que pudiera conservarle el corazon de los pueblos, i restituirlos a la obediencia por el sentimiento del deber; pero se ha tenido cuidado de esclavizarle, de arruinarle, de estrecharle i reducirle a la nadar i el autor de esta de estrecharle i reducirle a la nada: i el autor de esta
obra maestra de una política refinada, es el mismo Gobierno ¡Sin duda ha tenido que contar con servidores
demasiado fieles! ¡ es tan rico de abnegaciones deslate-

Veamos como se ha suicidado con sus propias manos encadenando la Iglesia. Por temor de que el sacerdote tuviese mui grande autoridad, le hizo funcionario público. tuviese mui grande antoridad, le hizo funcionario público. Un Obispo no puede ausentarse sin permiso del Emperador, i la emulacion de poder ha llegado hasta prohibirle conferir órdenes sin especial autorizacion. I Tiene un canónigo necesidad de dispensa para no asistir al coro El Gobierno es quien la concede, i no el Obispo [a]. Los presidentes de provincia se arrogan el derecho de mandar los curas de una parroquia a otra: las asambleas provinciales fijan las divisiones eclesiásticas, todo en virtud del acto adicional a la Constitucion del imperio. La fadel acto adicional a la Constitucion del imperio. La ta-rifa de lo obvencional es una lei del Estado que tuvo el honor de ser discutida por las Cámaras. Una sola dificultad ocurrió para el pago de estos nuevos funcionarios.

Jobierno i provincias tomaron a su cargo dirijirles; pero madie se tomaba la pena de pagarles: las asambleas pretendian que correspondian al Estado como funcionarios tuyos, i el Estado los echaba a las provincias; i el Clero moria de miseria entre sus dos Señores, i las iglesias aca-ban de arruinarse. El Estado cedió finalmente, i Dios sabe con que jenerosidad lo ha hecho. Pero era pobre i tenia que pagar su marina.

"El país legal, como se vé, no está mui bien con la Iglesia i tiene la dicha de conservar perfectamente intactas todas las preocupaciones del siglo XVIII. El Brasil es un imperio enteramente joven con ideas enteramente añejas: al Clero se le tiene ciertamente como peligroso: se conspira en todas partes, i solo al Clero se trata como conspirador: mas sobre todo, lo que se teme con mayor cuidado, son las invasiones del Papado. El Poder Ejecutiva di la conspirador. cuidado, son las invasiones del Papado. El Poder Ejecutivo tiene especial encargo de supervijilar las bulas, de aprobar o rechazar los decretos de los Concilios, las Letras Apostólicas i todas las Constituciones eclesiásticas. En caso de neglijencia, la Camara tiene el derecho de ocuparse de aquellos asuntos i de intervenir en ellos. 1 Cuánto lujo de precauciones! I esto para algunos pobres sacerdotes que vayan por aquellos desiertos, i que apenas pueden visitar una vez cada año a sus feligreses. La mayor parte de las parroquias tienen de 20 a 30 leguas de diametro, i algunas hai de 50, 60 i hasta 70 leguas de diametro, i algunas hai de 50, 60 i hasta 70 leguas de diametro.

guas de diámetro, i algunas hai de 50, 60 i hasta 70 leguas. Se ven niños de 4 a 5 años, i aun de 7 a 8 que no han podido ser bautizados por su Cura: algunas veces ha sido bautizado a un mismo tiempo el padre con los hijos. Hoi parroquias vacantes de 12 años; i en ciertos Obispados han sido inscritos para el concurso 25 curatos, sin que se hubiese presentado ni un solo opositor. El número de los sacerdotes que mueren es doble del de los que se ordenan. Noventa i cinco iglesias están en ruina, solo en la provincia de Porn, i casi todas las cemas carecen de ornamentos i moviliario. No hai mas que siete Semina-

rios para todo con inmenso imperio: dos Obispados no lo tienen; i las Diccesis son tan extensas, que un Obispo apénns puede visitar la suya, una vez en su vida. Muchos párincos están a mas de 300 leguas distantes

de su Pastor: las conspiraciones no pueden menos que formarse mui lentamente con semejantes distancias. En vevdad que aquel imperio es bien desconfiado.

Ah! No se tiene miedo de las conspiráciones, sino de la Relijion, i del bien que ella puede hacer. Pero bien pue-den estar satisfechos: la moralidad del pueblo está como las iglesias; va arruinándose a toda prisa; los asesinatos se multiplican; i en alguñas provincias la tercera parte de los nacimientos son ilejítimos

(L'Univers n.º 319, del 22 de noviembre 1854.)

## AVISO.

En el mes de octubre del año pasado de 1854, estaba casi terminada la biografia del M. R. ADZO-BISPO DE BOGOTA, DOCTOR MANUEL JOSE MOSQUERA: escrita por su hermano el Sr. Manuel Maria Mosquera: i se preparaba para publicarla en Paris, en edicion en folio de lujo, con bonitos grabados en madera, formando cuadro i grabudos en todas las pájinas, representando parábolas i otros pasajes de las Santas Escrituras, alusivos al apostolado del M. R. Arzobispo i a algunos episodios mas notables de su vida i peregrinacion. Será ademas, adornado el volúmen con'una vista de la Catedrál de Bogotá, i con una cromolitografia del Relicario dorado i esmaltado, que se fabricaba dirijido por el P. Arlthur Martin; S. J. cétebre archeologo, para colocar en él el corazon del M. R. Arzobispo.

Se abre suscricion a esta biografía an la tiendá del Sr. José María Saiz, Carrera del Norte núm. 66, i en la del Sr. Epifanio Torres, números 133 i 135, a seis pesos de ocho décimos el ejemplar, adelantados. Los mencionados Sres. darán recibo a los suscritores de la cantidad que les entreguen; quedando responsables, por tal recibo, a entregarles la biografia del M. R. Arzobispo, luego que sea recibida en esta ciudad.

Bogotá, a 16 de enero de 1855.

## :0J0, 0J0, 0J0!

Señores suscritores: con el presente número empieza el trimestre 1.6 del segundo año de la segunda época.

## IDEM.

Suplicamos a las personas que no han cubierto sus abonos a los trimestres pasados, lo hagan pronto, pues estamos careciendo de fondos para gastos de imprenta i papel..

## IDEM.

A las personas que hasta hoi no han renovado sus suscriciones i dado aviso de su continuacion, les avisamos de una manera formal, que no les volvemos a remitir mas ejemplares de «El Catolicismo» pues no saĥemos si será su gusto continuar o nó suscritos.

Bogotá 4 de Marzo de 1855.

lai Resoluciones expedidas por el Ministerio de Justicia, copiadas del periódico oficial. «Se prorega por seis meses el permiso concedido al Obispo de Marahnam para permanecer en Fernambuco.

141 Présidente de Marahnam, 14 de julio de 1848).

«Permiso de 6 meses al P. Dámaso Pirós, Vicario de la parroquia del Buen Jesus. (Al Obispo de Fernambuco, 14 de julio de 1848.)

«Dispensa de asistir al coró por una semana, concedida al Arcepreste Jaquim Olivera, para que pueda lienar mejor su destino de Profesor de Teolojía moral. (Al Vicario Capitular del Obispado de San Pablo. 26 de junio de 1848.)

«Informe pedido al Obispo de Fernambuco sobre la solicitud de

«Informe pedido al Obispo de Fernambuco sobre la solicitud de Canónigo Francisco José Pixoto, para que se le dispense la asistencia al coro. (23 de junio de 1851.)

IMPRENTA DE F. T. AMAYA.